CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2025 - 12:52:02
Recibo No. S000005813, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DZyXb9tNcB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FILADELFIA GROUP S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900696906-9

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-324883-12
Fecha de matrícula: 28 de Enero de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: M 18 L 8 SAN PEDRO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: egonzalezm1905@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6516663
Teléfono comercial 2: 3216642351
Teléfono comercial 3: 3004327971
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: M 18 L 8 SAN PEDRO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: filadelfiagroupsascol@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6516663
Teléfono para notificación 2: 3216642361

Teléfono para notificación 3: 3008646318

La persona jurídica FILADELFIA GROUP S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 20 de Enero de 2014, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Enero de 2014 bajo el número 98,869 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

FILADELFIA GROUP S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social realizar y desarrollar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: la celebración y/o ejecución por cuenta propia y/o ajena de toda clase de actos lícitos, contratos, negocios, compras, ventas, permutas y prestación de servicios y todo lo relacionado con el comercio en general entre personas naturales y/o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, tales como: papelería, útiles, libros, juegos didácticos y/o deportivos, muebles e inmuebles, implementos de aseo y/o cafetería, dotaciones deportivas y/o institucionales, implementos de seguridad industrial, artículos deportivos, instrumentos musicales, alimentos y bebidas para el consumo humano y animal, todo tipo de materiales eléctricos,

materiales de construcción, materiales de refrigeración, materiales de ingeniería y arquitectura, elementos de ferretería, elementos misceláneos, maquinaria industrial y/o tecnológica, artículos de comunicación, implementos tecnológicos, electrodomésticos, repuestos y maquinaria para vehículos, productos de vidrio, derivados de petróleo, prestación de servicios profesionales en las áreas de profesionales independientes e idóneos de acuerdo a las profesiones liberales aprobadas en el país, la sociedad también
podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Comercio al por mayor y menor en la compra y/o venta de muebles para oficinas y/o comercio, amplificación, papelería, artículos deportivos, juegos, equipos de oficina, comunicación y/o fotocopiadoras, elementos eléctricos y/o de iluminación, herramientas de mano y artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, materiales, maquinaria y equipos para la construcción y la industria equipo pesado y de transporte, partes, piezas y accesorios (auto partes) para vehículos automotores y para sus motores; 2. Prestar servicio de mantenimiento correctivo preventivo, reparaciones locativas, ornamentación, adecuación e instalación de redes eléctricas y de comunicaciones; administración y/o construcción de obras civiles alcantarillado, transportes, fletes, acarreos; servicio de mensajería en el ámbito nacional e internacional; 3. Capacidad para contratar, representar, comercializar nacional e internacionalmente productos, artículos, ideas y/o servicios; capacidad para importar productos, artículos, maquinaria y/o equipos que la sociedad requiera para el desarrollo de su objeto social; 4. Prestar los servicios de alquiler de sonidos, iluminación, carpas, tarimas y toda clase de mobiliarios necesarios y complementarios para eventos y otros tipos de maquinarias y equipos NCP a cualquier titulo: con equipos propios o no, otras actividades de agencia de viajes y organización de viajes, representación artística y legal de artistas en general, el diseño y la producción de toda clase eventos en desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos. 5. La compraventa y/o suministro y/o distribución y/o de prendas de vestir, dotaciones etc. 6. Equipos menores y equipos de comunicación. 7. Otras actividades relacionadas o necesarias para el cumplimiento del objeto social de la sociedad y en general podrá desarrollar cualquier actividad lícita comercial y/o

civil. En desarrollo de estos fines la sociedad podrá: A) administrar propiedades muebles o inmuebles propias o de terceros. 8. consultoría, asesoramiento en cualquier área. B) Actuar como agente o representante y/o administrador de empresas nacionales o extranjeras; C) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, y enajenar a cualquier titulo los bienes que adquiera; D) tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en interés; E) Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza; F) suscribir acciones o intereses en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; G) Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; girar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquiera otros efectos de cambio o instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias; H) Comprar, construir sociedades de cualquier genero o incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas; I) Hacer en su propio nombre, sea por
cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro del objeto social, o que pueda desarrollar sus actividades o las de las empresas, en que ella tenga interés; J) Representar las acciones, cuotas sociales o partes de interés social como de terceros en las asambleas o juntas de accionistas de otras compañías; K) transigir, convenir arbitramentos o pleitos en que tenga intereses la sociedad frente a sus accionistas o a terceros. 9. Realizar ya sea por cuenta propia o terceros cualquier tipo de capacitación, charla, sensibilización, seminario, foros sociales o actividades afines, a cualquier tipo de población; niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y familias tanto en el campo urbano como rural en las siguientes temáticas: a) maltrato físico y/o psicológico infantil, maltrato a mujeres u adolescentes. b) trabajo infantil c) prevención a la adicción a sustancias alucinógenas. d) relaciones positivas con niños, familias y entorno social. e) matoneo y bullying f) manejo de problemáticas sociales g) analfabetismo h) desempleo i) desplazamiento j) pobreza k) desnutrición I) tabaquismo m) todo lo relacionado con la violación de los derechos humanos n) solidaridad social ñ) desigualdad social y económica o) relaciones interpersonales en el ámbito laboral p) ambiente laboral adecuado. 10. Desarrollar

Realizar ya sea por cuenta propia o terceros cualquier tipo de capacitación, charla, sensibilización, seminario, foros sociales o actividades afines, a cualquier tipo de población; niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y familias tanto en el campo urbano como rural en las siguientes temáticas de tipo comercial: a) todo lo relacionado con la agricultura b) todo lo relacionado con la acuicultura c) todo lo relacionado con la ganadería d) todo lo relacionado con la cría de ganado, caballos, ovejas, aves de corral e) Tratamiento de semillas para propagación f) Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas g) Silvicultura y otras actividades forestales h) Pesca marítima i) Pesca de agua dulce j) Acuicultura marítima k) Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos I) Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos m) Procesamiento y conservación de frutas, legumbres n) Elaboración de productos lácteos ñ) Elaboración de productos de molinería o) Elaboración de panela p) Elaboración de productos de panadería q) Elaboración de comidas y platos preparados r) Preparación e hilatura de fibras textiles s) Fabricación de otros artículos textiles n.c.p. t) Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería u) Fabricación de otros artículos de papel y cartón y) actividades de emprendimiento empresarial y en general la sociedad podrá desarrollar cualquier tipo de capacitación en las áreas del saber y la ciencia.
11. Prestar servicios de aseo y limpieza en las calles, avenidas, parques, mantenimiento de parques y reforestación, limpieza de caños canales, cunetas. 12. Prestar servicios especializados de ingeniería, topografía, conductores, celaduría, marquetería, soldadura ebanistería, obras sanitarias, construcción, mecánica, latonería, pintura, reparación, etc. 13. Orientación y asesoría personal en la prevención al medio ambiente a la comunidad y a las entidades públicas y privadas. 15. Suministro de dotación para planteles educativos, entidades públicas y privadas: pupitres escolares, material didáctico, mobiliario para biblioteca, mobiliarios para preescolar, escritorios, sillas, archivadores, salas de informática, venta de laboratorio didácticos y todo lo relacionado con el suministro para entidades educativas públicas y privadas. 16. Suministro de dotación hospitalaria: batas, material

quirúrgico, guantes camillas, medicamentos, divisiones hospitalarias, implementos de laboratorio. 17. Reparación y conservación de vías, reparación y construcción de edificaciones. 11. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de sistemas y computación. 19. Prestar servicio de revisoría fiscal, manejo contable, auditoria externa, interna, asesoría contable, auditoría integral, asesoría financiera, asesoría administrativa, sistematización contable, declaraciones tributarias, proyecto educativo institucional, capacitación en manejo de proyectos productivos, auditoría de cuentas ante entidades de control oficiales, asesoría para ingresar al plan becario (Distrito y Departamento), elaboración de manual de auto-evaluación (Colegios oficiales y privados). 20. Suministro de alimentos cocidos o procesados y administración de restaurantes y comedores escolares. 21. Realizar toda clase de contratos en las áreas de la construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, diseño estructural, diseño arquitectónico, acabados, ingeniería sanitarias, ingeniería eléctrica, pavimentación de calles, avenidas, autopista en concreto rígido o asfaltico, puentes, canalizaciones de aguas y todo lo vinculado a la construcción empleando toda clase de materiales. 22. Construir en gran escala, viviendas, urbanizaciones, edificios, etc, ofreciendo nuestros servicios de asesoría técnica y profesional en el campo de la construcción en general. 23. Capacitación a docentes en educación pre escolar, básica y media de las instituciones y centros educativos.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$50.000.000,00	50.000	$1.000,00
SUSCRITO	$50.000.000,00	50.000	$1.000,00
PAGADO	$50.000.000,00	50.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La Sociedad tendrá un Gerente General quien será

su representante legal principal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, y a los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea y Junta Directiva. El representante legal tendrá un (1) suplente quien podrá reemplazar al representante legal en sus faltas temporales o accidentales, evento en el cual actuarán igualmente como representante legal de la Sociedad, previa autorización del representante legal principal. El Gerente General y su suplente serán designados por la Junta Directiva o por la junta de accionistas. El período del gerente General y de su suplente será indefinido, hasta tanto la Junta Directiva designe su reemplazo.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad excepto al Gerente Financiero. 6) Informar a la Junta Directiva todos los cargos o empleos subalternos que sean necesarios para la cumplida administración de la sociedad, sus funciones, atribuciones y remuneración respectiva 7) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 8). Convocar la Junta Directiva y Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o el revisor fiscal de la sociedad en caso de que se amerite. 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Junta Directiva y Asamblea General,

y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente dichos entes, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9). Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. El Gerente General de la Sociedad y su suplente tendrán plenas facultades para representar legal y judicialmente a la sociedad, dentro de las limitaciones establecidas por la ley y en este instrumento, así como por la Junta Directiva. Así, el Gerente General y/o su suplente podrán obligar a la sociedad y en general realizar operaciones contratos en cumplimiento de su objeto sin límite de cuantía. En todo caso el Gerente General se obliga a guardar un comportamiento ético y responsable en el uso y manejo de las facultades establecidas en estos estatutos a no fraccionar los contratos para evadir la autorización de la Junta Directiva en los casos establecidos.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	EFRAIN GONZALEZ PADILLA DESIGNACION	C 9.090.767

Por Documento Privado del 20 de Enero de 2014, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Enero de 2014 bajo el número 98,869 del Libro IX del Registro Mercantil.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	TONY ALEXANDER ARROYO VASQUEZ DESIGNACION	C 1.069.462.411

Por Acta No. 14 del 13 de Febrero de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de Febrero de 2017, bajo el No. 129,651 del libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

No.	mm/dd/aaaa	Origen	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
02	06/06/2014	Asamblea de Accionistas	101,775	06/19/2014

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8559
Actividad secundaria código CIIU: 4690
Otras actividades código CIIU: 4663, 5621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	FIDADELFIA GROUP S.A.S.
Matrícula No.:	09-324884-02
Fecha de Matrícula:	28 de Enero de 2014
Ultimo año renovado:	2025

Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	M 18 L 8 SAN PEDRO
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,464,253,749.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4663

Fecha expedición: 01/09/2025 - 12:52:02
Recibo No. S000005813, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DZyXb9tNcB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO